



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. AMANDA JAMILE CUQUEJO DUARTE, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.243.643, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 1171 del 24/02/2025 de la Univ. AMANDA JAMILE CUQUEJO DUARTE, con Cédula de Identidad N° 5.243.643, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita la renuncia a la firma de las materias FISICA APLICADA – T.T. e INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS – T.T. correspondiente al segundo periodo académico del año 2024.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la estudiante cursó y obtuvo derecho a examen final en las mencionadas asignaturas en el segundo periodo académico 2024, presentándose en ambos llamados del examen final del mismo periodo académico y reprobando en ambas asignaturas y oportunidades respectivamente. El periodo de renuncia a proceso fue hasta el 20 de diciembre del 2024.

La estudiante debe tener en cuenta la correlatividad que podría afectar la renuncia al proceso, además, que no se podrá registrar en el sistema académico Acad5 una posible obtención de derecho a examen final en el presente semestre académico teniendo vigente aún la obtenida en el segundo semestre académico 2024.

La Dirección Académica precisa de una autorización para realizar el ajuste correspondiente, es decir la anulación del derecho a examen final vigente a la fecha en las asignaturas FISICA APLICADA- T.T. e INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS - TT.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

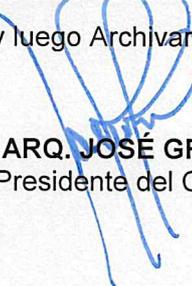
DENEGAR lo solicitado por la Univ. AMANDA JAMILE CUQUEJO DUARTE, con Cédula de Identidad N° 5.243.643, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo